

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA VIGOCA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019

En Manta a los 30 días del mes de marzo del año 2019, a las 16h30 horas, se reúnen en la oficina de la compañía ubicada en la avenida 103 y calle 111, los Accionistas señores, **GOMEZ CAÑIZARES VIRGILIO ANTONIO** y **GUERRERO GOMEZ FERNANDO ANTONIO**, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la ley de compañías, quienes constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Preside la junta, el Presidente de la compañía, la señora Laura Lastenia Rivera Sellan y actúa como Secretario, el señor Virgilio Antonio Gómez Cañizares. La señora Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señora presidente, el quórum está con el 100% del capital suscrito y pagado y a continuación detallo los asistentes:

Señor Gómez Cañizares Virgilio Antonio, por sus propios derechos que la asisten.
Señor Guerrero Gómez Fernando Antonio, por sus propios derechos que la asisten.

Luego de constatado el quórum, la señora Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: Se procede a tratar el primer punto, da lectura de los Informe el Gerente General a cargo del señor Virgilio Gómez Cañizares entrega a los presente una carpeta de su gestión donde manifiesta que la compañía ha tenido movimiento y por ende resultado positivo en este periodo 2018, es cuanto puede informar.

Se pasa a tratar el segundo punto, el cual expone el señor Contador de la compañía el CPA Jorge Manzano y manifiesta que la compañía ha tenido movimiento y ha obtenido un resultado positivo como reflejan informes presentados.

Se pasa a tratar el tercer punto, donde la señora Comisaria Ing. Marlene Demera da fe que la compañía en el periodo 2018 ha tenido movimiento con resultados positivos, así mismo ha cumplido con todos los requisitos de ley y es cuanto puede manifestar a la sala.

Acto seguido y tomando un receso de 10 minutos la señora Presidente somete a votación lo expuesto en la Junta, por tanto los señores Accionista individualmente por cada punto; por unanimidad resuelven:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2018.
2. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
3. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2018.

Por ser estos los únicos puntos a tratar, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas en la ciudad de Manta, siendo las 18h00 del día sábado 30 de marzo del 2019, firmando para constancia todos los accionistas, f) Gómez Cañizares Virgilio Antonio y f) Guerrero Gómez Fernando Antonio.

CERTIFICO.- Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día 30 de marzo del 2019.



Virgilio Antonio Gómez Cañizares
SECRETARIO